

Título del Trabajo:

**APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS SUSTENTABLES EN LAS PYMES
ARGENTINAS**

Lugar y fecha de realización: CABA, 31 de mayo de 2017

Tema 3. *Gestión de pymes y empresas familiares. (Marketing, innovación,
finanzas y estrategia)*

XIII Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa

“PyMES: emprendimiento e innovación”

CABA, 29 y 30 de junio de 2017

Autores:

Scavone, Graciela M, Sanabria, Verónica R.

Índice Temático

Resumen

Introducción

Las Pequeñas y Medianas empresas argentinas y las Estrategias de Sustentabilidad

Avances Globales en Sustentabilidad

Conferencia de las Partes 21° período de sesiones – COP 21

Conferencia de las Partes 22° período de sesiones – COP 22

Los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS)

Las memorias de sustentabilidad y el GRI

Principios relacionados con el contenido de la memoria:

Principios relacionados con la calidad de la memoria

Opción de conformidad con la Guía G4 y sus contenidos:

Los Estándares Globales de Sustentabilidad del GRI

Importancia para las PyMES de contar con información sustentable

Reflexiones finales

BIBLIOGRAFÍA

Resumen

Este trabajo está destinado específicamente a las Pequeñas y Medianas empresas (PyMES). En general cada país define cuáles empresas se consideran PyMES de acuerdo a ciertos parámetros cuantitativos, por ejemplo, en nuestro país el parámetro cuantitativo a considerar son los ingresos totales por ventas o prestación de servicios Resolución General SEPyME 11/2016 publicada en el Boletín Oficial del 17 de marzo de 2016.

Cuando hablamos de estrategias de negocios sustentables estamos pensando en elementos asociados al negocio de una empresa comprometida con el respeto por la gente y el cuidado del ambiente entre otros aspectos que hacen a la sustentabilidad y a la responsabilidad empresarial.

Una organización es sustentable o responsable cuando conoce los impactos sociales, económicos, ambientales e institucionales que la misma genera al desarrollar sus actividades económicas. Y además toma decisiones sobre cómo disminuirlos o gestionarlos de manera más eficiente.

Una organización que posee una estrategia sustentable tiene la necesidad de comunicar o rendir cuentas, explicando cómo la empresa ha accionado frente a las demandas de sus grupos de interés, y qué medidas está realizando para mejorar su desempeño hacia un desarrollo más sustentable.

Los profesionales en ciencias económicas, además de contar con la Resolución Técnica N° 36 y N° 44 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), tienen a disposición las Guías para la elaboración de memorias de sustentabilidad propuestas por el Global Reporting Initiative (GRI) para el proceso de elaboración de los informes, las cuales pueden ser aplicadas a las PyMES. La comunicación a los grupos de interés puede realizarse a través de la Memoria de Sustentabilidad, que sería el informe resultante.

Cuando nos referimos a los lineamientos para informar el desempeño de las organizaciones, debemos destacar que el GRI elaboró guías para que todas las organizaciones puedan comunicar a los distintos grupos de interés información transparente sobre cómo cada una enfrenta sus riesgos y amenazas hacia la sustentabilidad, y cómo orienta su desempeño social económico y ambiental teniendo en cuenta las necesidades de información de todas las partes interesadas en su actividad.

La memoria de sustentabilidad constituye un instrumento de medición, divulgación, y rendición de cuentas frente a todos los grupos de interés, que proporciona una imagen razonable del desempeño sustentable de una organización que incluye,

entre otras cuestiones, información relativa a: contribuciones positivas y negativas, resultados obtenidos en un periodo o ejercicio, los compromisos asumidos, la estrategia sustentable, y el enfoque directivo de la organización.

La Guía del GRI se ha constituido un marco para la elaboración de memorias de sustentabilidad generalmente aceptado y diseñado para ser utilizado por todas las organizaciones independientemente de su tamaño, sector o localización, por lo tanto, las PyMES pueden utilizarla.

Se considera que la Guía para la elaboración de memorias de sustentabilidad en su versión G4, actualmente en vigencia, es la versión que ha sido más adoptada en el mundo, utilizada por distintas organizaciones de más de 90 países.

Asimismo, existe un nuevo modo de abordar la comunicación de las acciones de las empresas mediante los Estándares de Sustentabilidad del GRI, los cuales se consideran como una evolución de la Guía G4. Los estándares de Sustentabilidad, que entrarán en vigencia a partir de 2018, se presentan como una buena alternativa para mejorar la calidad de la información. El alcance de este cuerpo normativo puede incluir a las PyMES que deseen contar con información de calidad para la toma de decisiones.

Se puede concluir que las PyMES que buscan ser sustentables en su forma de hacer negocios tienen que empezar por generar una cultura empresarial sustentable, basada en estrategias de responsabilidad adoptadas para cada uno de sus procesos productivos. Los Profesionales en Ciencias Económicas podemos acompañarlas en este camino, contribuyendo con conocimiento acerca de cómo medir los resultados de su accionar sustentable, y asegurando la calidad de la información brindada.

Introducción

En primer lugar, caracterizamos a las PyMES argentinas y definimos que son las estrategias sustentables.

En segundo lugar, analizamos los principales avances globales en relación a la sustentabilidad, tales como el Cambio Climático y los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, dado que son iniciativas que, en nuestra opinión, buscan con énfasis dar respuesta a los problemas insustentables globales existentes. Estos avances son de importancia y son tenidas en cuenta al momento de generar o mejorar las estrategias de sustentabilidad de las PyMES.

En Tercer lugar, analizamos al GRI como uno de los principales lineamientos sobre la elaboración de las memorias de sustentabilidad. Las memorias de sustentabilidad constituyen una de las principales herramientas que guían a las empresas y organizaciones en cómo informar las nuevas estrategias de negocios

sustentables, y cómo las mismas pueden ser comunicadas a los distintos grupos de interés, en un proceso de diálogo permanente.

Las Pequeñas y Medianas empresas argentinas y las Estrategias de Sustentabilidad

Este trabajo está destinado específicamente a las PyMES. En general cada país define cuales empresas se consideran PyMES de acuerdo a ciertos parámetros cuantitativos, por ejemplo, en nuestro país el parámetro cuantitativo a considerar son los ingresos totales por ventas o prestación de servicios.

En nuestro país, podemos tomar como referencia a la Resolución General SEPyME 11/2016 publicada en el Boletín Oficial del 17 de marzo de 2016, en la cual se actualiza la categorización de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, actualizando los valores de las variables cuantitativas consideradas:

Sector Categoría	Agropecuario	Industria y minería	Comercio	Servicios	Construcción
Micro	2.000.000	7.500.00	9.000.000	2.500.000	3.500.000
Pequeña	13.000.000	45.500.000	55.000.000	15.000.000	22.500.000
Mediana Tramo 1	100.000.000	360.000.000	450.000.000	125.000.000	180.000.000
Mediana Tramo 2	160.000.000	540.000.000	650.000.000	180.000.000	270.000.000

Una vez ubicadas a las empresas a las cuales está destinado este trabajo, vamos a continuar sobre las estrategias de negocios sustentables.

Cuando hablamos de estrategias de negocios sustentables estamos hablando de analizar la estrategia de negocios que posee la empresa con la idea de introducir en su estrategia elementos de la sustentabilidad y de responsabilidad empresarial.

Las empresas ofrecen bienes y servicios en el mercado, para obtenerlos realiza una serie de actividades económicas y utiliza recursos económicos y naturales. Cuando introducimos el concepto de sustentabilidad en la estrategia de negocios estamos pensando en que la empresa pueda ofrecer bienes y servicios en el mercado para nuestra generación y las generaciones futuras. Considerando cuestiones, por ejemplo, la utilización eficiente de recursos, la generación de menor cantidad de residuos o no productos, la reutilización o reciclado dentro de la organización.

Existen distintas iniciativas internacionales que orientan a las empresas para que sean más sustentables, solicitando el cumplimiento de requerimientos puntuales que proponen y que puedan comunicarlo en un informe, a modo de ejemplo se pueden citar:

- La OCDE
- El Pacto Mundial de Naciones Unidas

- Los Objetivos de Desarrollo Sustentable de Naciones Unidas
- Organización Internacional del trabajo
- El Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible
- Declaración Universal de los Derechos Humanos

Es decir, que cuando la empresa elabora su estrategia de sustentabilidad podría preguntarse: ¿Cómo la empresa puede ser más sustentable? O ¿Cómo puede ser más responsable?

Una organización es sustentable o responsable cuando conoce los impactos sociales, económicos, ambientales e institucionales que la misma genera al desarrollar sus actividades económicas. Y además de conocer sus impactos sustentables, la empresa toma decisiones sobre como disminuirlos o gestionarlos de manera más eficiente.

El conocimiento por parte de la empresa sobre sus impactos sustentables es de suma importancia para elaborar una estrategia de negocios sustentable. Para tomar conocimiento de los mismos la empresa se analiza internamente, pero además necesita interrelacionar con aquellos grupos que puedan estar interesados en que la empresa sea sustentable, tales como, sus clientes, proveedores, la comunidad, el estado, los bancos, etc.

Los grupos de interés o *stakeholders* están interesados en que la empresa sea más responsable sobre sus impactos a la sustentabilidad y buscan que las mismas tengan en cuenta sus preocupaciones o inquietudes.

A modo de ejemplo podemos describir a los clientes:

- Los clientes estarán interesados porque la organización le brinde un bien o un servicio sustentable, es decir,
- que haya sido elaborado en un proceso con tecnologías más limpias,
- que utilizó eficientemente sus recursos,
- que dentro de los componentes del bien no se incluyan elementos contaminantes, tóxicos o que perjudiquen a la salud,
- que conoce a su cadena de proveedores y los elige porque son sustentables y responsables
- que tiene una buena relación con sus empleados
- que no ha sido elaborado en trabajo de menores o no remunerados
- etc.

Elaborar la estrategia de sustentabilidad es un proceso que no lo hace la organización aislada, sino que requiere participación e interrelación con los grupos de interés que puede identificar.

Considero oportuno recomendar a los profesionales en ciencias económicas la utilización de las Guías para la elaboración de memorias de sustentabilidad propuestos por el GRI para el proceso de elaboración de la estrategia de

sustentabilidad de las PyMES y una vez puesta en marcha su comunicación a los grupos de interés a través de las Memorias de Sustentabilidad.

Una organización que posee una estrategia sustentable tiene la necesidad de comunicar o rendir cuentas a sus grupos de interés, explicando cómo la empresa ha tenido en cuenta sus preocupaciones y que acciones está realizando para mejorar su desempeño sustentable.

En los siguientes títulos se presentan los últimos avances globales en relación a la sustentabilidad, así como los principales aspectos de las Guías para la elaboración de memorias de sustentabilidad del GRI.

Avances Globales en Sustentabilidad

En todas las regiones del planeta se ha observado con gran preocupación problemas insustentables, tales como la desigualdad global, la crisis ambiental, el cambio climático, movimientos migratorios a gran escala, la aceleración de la revolución tecnológica, surgimiento de nuevos actores en el sistema económico internacional, la negociación de mega-acuerdos para regular el comercio, la inversión y la propiedad intelectual.

En la búsqueda por brindar soluciones a estos problemas insustentables, y en el camino hacia un nuevo paradigma “del desarrollo sustentable”, en el mundo se llevaron adelante distintas acciones: las que han abordado el tema del Cambio Climático y han fomentado el involucramiento de las partes y, como referente del camino a seguir, los objetivos del Desarrollo Sustentable. En este trabajo vamos a citar como ejemplos la COP 21 y el los Objetivos del Desarrollo Sustentable a fin de que el lector se acerque a las cuestiones que las PyMES deberían considerar en un proceso de desarrollo de una estrategia de negocios sustentable y la información de reporte.

Conferencia de las Partes 21° período de sesiones – COP 21

El 11 de diciembre de 2015, en París, se realiza la Conferencia de las Partes N° 21°. Considerando que el Cambio Climático representa una amenaza creciente y con efectos potencialmente irreversibles para las sociedades humanas y el planeta y, por lo tanto, exige la cooperación más amplia posible de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada, con miras a acelerar la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

En esa oportunidad, se aprobó el Acuerdo de París bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Este acuerdo es el primero que integra tanto a naciones industrializadas como países en desarrollo con el objeto de comprometerse llevar adelante a una gestión económica baja en carbono.

Asimismo, se puso en relieve el desfase que existe entre el efecto agregado de las promesas de mitigación de las Partes, expresado en términos de las emisiones anuales mundiales de gases de efecto invernadero en el año 2020, y las trayectorias que deberían seguir las emisiones agregadas para poder mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y de seguir esforzándose por limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a esos niveles.

En dicha Conferencia, se decidió la aprobación del Acuerdo de París bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el cuál se declaró abierto a la firma en Nueva York del 22 de abril de 2016 al 21 de abril de 2017. Además, se invitó a que todas las Partes firmantes presenten sus respectivos instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión lo antes posible. Además, se invita a que todas las Partes que comuniquen sus contribuciones previstas determinadas a nivel nacional para alcanzar los objetivos cuantitativos de la Convención lo antes posible.

En abril de 2016, en New York, los representantes de 174 Estados y la Unión Europea firmaron el Acuerdo de París. Y en octubre de este año, el acuerdo había sido ratificado por 77 países responsables del 59,9% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

El Acuerdo de París tiene como objetivo reforzar la respuesta mundial a la amenaza del Cambio Climático, en el contexto de Desarrollo Sustentable, y fortalecer los esfuerzos para erradicar la pobreza. Propone para ello tres objetivos enunciados en el artículo 2 de dicho acuerdo:

- “a) mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y efectos del cambio climático;*
- b) aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos;*
- c) situar flujos financieros en un nivel compatible con una mayor trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y bajas emisiones de gases de efecto invernadero”.*

Con la firma de este Acuerdo, cada país firmante o Parte se compromete a determinar su contribución prevista a nivel nacional y a adoptar medidas de mitigación interna que permiten alcanzar esas contribuciones previstas.

En este acuerdo se realiza una distinción entre países desarrollados y en desarrollo. Las Partes que constituyen países desarrollados se comprometen en la adopción de metas absolutas de reducción de las emisiones. A las partes que

constituyen países en desarrollo se las alienta a mejorar sus esfuerzos de mitigación, y a la adopción de metas o limitación de las emisiones de acuerdo a las circunstancias de cada país.

Conferencia de las Partes 22° período de sesiones – COP 22

La COP 22 fue realizada días después de la entrada en vigor del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, reforzando la idea de que los países son conscientes que sus propios intereses nacionales están mejor asegurados cuando persiguen un bien común. El Pacto logró 109 ratificaciones que contabilizan el 75% de las emisiones de gases de efecto invernadero, sobrepasando el umbral mínimo requerido para que este Pacto se haga efectivo.

Los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS)

Considerando todas las cuestiones problemáticas insustentables a nivel global y en la búsqueda de dar respuesta al nuevo paradigma de desarrollo, en septiembre de 2015, las Naciones Unidas aprueba la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos objetivos constituyen compromisos que impulsan el reconocimiento de la igualdad y la sustentabilidad como principios rectores universales en cuáles deberían basarse las nuevas estrategias y políticas mundiales, regionales, nacionales, y nivel de cada organización.

La ONU impulsa los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), por los cuales las distintas organizaciones pueden coordinar sus esfuerzos para lograr en conjunto un avance sobre el cumplimiento de 17 Objetivos y 169 metas hacia el Desarrollo Sustentable.

Como antecedente internacional de los ODS, se puede mencionar que, en el 2010, las Naciones Unidas habían aprobado los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales incluían 8 Objetivos que centraban sus esfuerzos en: erradicar la pobreza; mejorar la salud y educación de la población; y proteger los recursos naturales. Más allá de los resultados obtenidos por cada uno de los países, en vías de desarrollo y subdesarrollados, en relación con esta iniciativa, los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) son un antecedente global de suma importancia para los ODS.

Si bien la Agenda 2030 implica compromisos comunes y universales, para lograr el Desarrollo Sustentable global se necesitan retos específicos para las diferentes regiones, países y organizaciones. Esta Agenda marca el inicio de un análisis profundo que debe realizar cada Estado, soberano de sus riquezas, sus recursos naturales y su actividad económica, quien fijará sus propias metas nacionales para internalizar los ODS.

Estamos frente a unos objetivos que plantean, en primer lugar, el conocimiento de la situación actual de cada organización, empresa o también cada estado o país,

en relación a la estrategia mundial hacia el desarrollo sustentable. Es decir, implica la definición de una línea de base actual, y un objetivo a alcanzar a largo plazo, con miras al 2030.

Las memorias de sustentabilidad y el GRI

Cuando se piensa en la sustentabilidad en función de las empresas u organizaciones, se asocia al desarrollo de un negocio “justo” para todas las partes involucradas. Una organización es sustentable cuando conoce los impactos que genera dentro y fuera de su organización, tanto sean ambientales, sociales, económicos o de gobernabilidad, y elabora una estrategia de negocios tal que minimice estos impactos de manera responsable, y consensuada con sus grupos de interés.

Cuando nos referimos a los lineamientos para informar el desempeño de las organizaciones, debemos destacar que el GRI elaboró guías para que todas las organizaciones puedan comunicar a los distintos grupos de interés información transparente sobre cómo cada una enfrenta sus riesgos y amenazas hacia la sustentabilidad, y como orienta su desempeño social económico y ambiental teniendo en cuenta las necesidades de todas las partes interesadas en su actividad.

La elaboración de la memoria y la definición de estrategia sustentable de una empresa se llevan a cabo en el mismo proceso:

“La elaboración de memorias de sostenibilidad ayuda a las organizaciones a marcarse objetivos, medir el desempeño y gestionar el cambio con el propósito de que sus operaciones sean más sostenibles. Las memorias de sostenibilidad contienen información sobre la incidencia de las organizaciones, ya sea positiva o negativa, en el medio ambiente, la sociedad y la economía. De ese modo, las memorias convierten lo abstracto en tangible y concreto y, por tanto, ayudan a comprender y gestionar las consecuencias que las novedades en materia de sostenibilidad tienen sobre las actividades y la estrategia de cada organización” (GRI V4, Pág. 3).

La memoria de sustentabilidad constituye un instrumento de medición, divulgación, y rendición de cuentas frente a todos los grupos de interés, que proporciona una imagen razonable del desempeño sustentable de una organización que incluye, entre otras cuestiones, información relativa a: contribuciones positivas y negativas, resultados obtenidos en un periodo o ejercicio, los compromisos asumidos, la estrategia sustentable, y el enfoque directivo de la organización.

La Guía del GRI constituye un marco para la elaboración de memorias de sustentabilidad generalmente aceptado y diseñado para ser utilizado por todas las organizaciones independientemente de su tamaño, sector o localización, por lo tanto, las PyMES pueden utilizarla.

El GRI define su proceso de elaboración de la Guía G4 de la siguiente manera:

“La Guía es el resultado de un proceso en el que participan diversos grupos de interés de todo el mundo, con representantes del ámbito empresarial, los sindicatos, la sociedad civil y los mercados financieros, así como auditores y especialistas de varias disciplinas; también se ha mantenido una comunicación constante con los reguladores y los órganos gubernamentales de diversos países. La Guía se ha preparado de acuerdo con una serie de documentos relativos a la elaboración de memorias reconocidos a escala internacional, los cuales se mencionan a lo largo del trabajo” (GRI G4, Part one - pág. 5)

La primera parte de la Guía en su versión G4 presenta los principios y contenidos básicos para la elaboración de las memorias. El GRI considera que el cumplimiento de los principios es fundamental para lograr la transparencia. Estos principios se clasifican en aquellos que determinan el contenido de la memoria y aquellos que determinan la calidad de la memoria. Para cada uno de estos principios en la Guía se provee de una definición, una descripción, y una serie de comprobaciones de utilización de los mismos en la elaboración de las memorias. Tales principios se clasifican de la siguiente manera:

Principios relacionados con el contenido de la memoria:

1 La participación de los grupos de interés: *“La organización ha de indicar cuáles son sus grupos de interés y explicar cómo ha respondido a sus expectativas e intereses”* (GRI G4, pág. 16).

2 Contexto de sostenibilidad: *“La memoria ha de presentar el desempeño de la organización más amplio de la sostenibilidad”* (GRI G4, pág. 17).

3 Materialidad: *“La memoria ha de abordar aquellos aspectos que reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización; o influyan de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés”* (GRI G4, pág. 17).

4 Exhaustividad: *“La memoria ha de abordar los Aspectos materiales y de cobertura de modo que se reflejen sus efectos significativos tanto económicos, ambientales como sociales y que los grupos de interés analicen el desempeño de la organización en el periodo analizado”* (GRI G4, pág. 17).

Principios relacionados con la calidad de la memoria

1 Equilibrio: *“La memoria deberá reflejar los aspectos positivos como los negativos del desempeño de la organización a fin de propiciar una evaluación bien fundada sobre el desempeño general”* (GRI G4, pág. 17).

2 Comparabilidad: *“La organización debe seleccionar, reunir y divulgar la información de manera sistemática. La información debe presentarse de tal forma que los grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño de la organización, y que este se pueda analizar con respecto al de otras organizaciones”* (GRI 4, pág. 18).

3 Precisión: *“La información ha de ser lo suficientemente precisa y pormenorizada para que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la organización”* (GRI G4, pág. 18).

4 Puntualidad: *“La organización debe presentar sus memorias con arreglo a un calendario regular, para que los grupos de interés dispongan de la información en dicho momento y puedan tomar decisiones bien fundamentadas”* (GRI G3.1, pág. 18).

5 Claridad: *“La organización debe presentar la información de modo que los grupos de interés a los que se dirige la memoria puedan acceder a ella y comprenderla adecuadamente”* (GRI G4, pág. 18).

6 Fiabilidad: *“La organización ha de reunir, registrar, recopilar, analizar y divulgar la información y los procesos que se siguen para elaborar una memoria de modo que se puedan someter a evaluación y se establezcan la calidad y la materialidad de la información”* (GRI G3.1, pág. 19)

Opción de conformidad con la Guía G4 y sus contenidos:

En cada memoria de sustentabilidad se tiene que declarar que la opción de conformidad con la Guía G4, y existen dos opciones de alta calidad, la opción esencial y la opción exhaustiva. En la opción esencial se incluyen los elementos fundamentales de una memoria de sustentabilidad. Y en la opción exhaustiva, además de los elementos fundamentales se incorporan nuevos contenidos básicos relativos a la estrategia, el análisis, el gobierno, la ética y la integridad de las organizaciones, así como mayor número de indicadores relacionados con aspectos materiales.

En el caso de las PyMES que elaboran sus memorias de sustentabilidad se recomienda que comiencen con opción esencial como conformidad con la Guía G4.

Se establecen los siguientes contenidos básicos generales a incluir en la memoria:

1. Estrategia y análisis

El objetivo es brindar una imagen general de la sostenibilidad de la organización, que sirve como marco para la información más detallada. Para ello se requiere información cualitativa compuesta por la declaración del responsable principal de

las decisiones sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia. Una breve descripción de los principales efectos, riesgos y oportunidades en relación a la implementación de la estrategia hacia los grupos de interés.

2. Perfil de la organización

Se incluye toda información de la organización para caracterizarla en dimensión física, por ejemplo, principales actividades, cantidad de empleados, ubicación de las sedes y plantas, mercados, entre otros.

3. Aspectos materiales y cobertura

Estos contenidos ofrecen una visión de conjunto de los procesos mediante los cuales la organización ha determinado el contenido de la memoria, los aspectos materiales y su cobertura, y las reformulaciones de la información.

4. Participación de los grupos de interés

Estos contenidos básicos aportan una visión de conjunto de la participación de los grupos de interés en la organización durante el periodo objeto de análisis. Incluye información sobre la identificación, presentación e interrelación en el desarrollo e implementación de la estrategia de sustentabilidad.

5 Perfil de la memoria

El perfil de la memoria: se incluye información relacionada a la memoria como por ejemplo período, fecha de emisión, alcance y cobertura, índice, verificación.

6. Gobierno

En esta sección se describen como es el gobierno de la organización, sus máximas autoridades, declaración de misión, valores, códigos de conducta, los compromisos asumidos en relación a las distintas iniciativas externas en relación a la sustentabilidad, como es su relación con los grupos de

7. Ética e integridad

Estos contenidos básicos aportan una visión integrada de los valores, principios, estándares y normas de la organización, sus mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y sus mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad.

Los contenidos básicos específicos de la memoria:

1. Información sobre el enfoque de gestión

La información sobre el enfoque de gestión brinda una explicación acerca de cómo la organización gestiona los efectos económicos, ambientales y sociales que se consideran materiales. Se describe el modo en que la organización identifica, analiza, y responde a sus impactos reales y potenciales; y describe los mecanismos para evaluar la eficacia del enfoque de gestión, los resultados obtenidos de su evaluación, así como cualquier modificación que surja como rectificativa del enfoque de gestión.

2. Indicadores

Los Indicadores de Desempeño presentan información sobre el desempeño económico, ambiental y social de la organización en relación a los aspectos materiales identificados. Para cada una de las dimensiones se explica que información resulta relevante y que otra información podría incluirse, así como se enumeran los indicadores principales y adicionales por cada área del desempeño. Para cada uno de los indicadores se establecieron protocolos de indicadores que deben contener definiciones de relevancia, método de obtención de datos, definición del indicador, referencia con otras normativas internacionales o iniciativas tales como las NIIF, la OCDE, el GHG, etc.

En mayo de 2013 el GRI emite la versión G4 de la Guía para la elaboración de memorias de sustentabilidad, y con posibilidad de adecuar mismas que se emitían en la versión G3.1 hasta el 2015. Es decir, comenzaría a ser obligatoria la versión G4 a partir de los informes que se emitan durante el año 2016 y durante el periodo de transición hasta el 1 de julio de 2018.

La memoria de sustentabilidad es una herramienta que guía a las empresas a comunicar sus estrategias, acciones, proyectos, todo lo que están haciendo hacia el desarrollo sustentable. Si bien la guía del GRI establece una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos seleccionados a partir del trabajo conjunto entre distintos organismos no gubernamentales a nivel mundial para que las empresas informen de manera transparente como ha colaborado hacia el desarrollo sustentable. Los indicadores propuestos son orientativos, de acuerdo a lo que la empresa compromete y ejecuta prepara la información a los distintos grupos de interés.

La memoria de sustentabilidad realizada a través de la guía del GRI ya presenta un contenido que responde al cumplimiento de los ODS y al Cambio Climático. Por otra parte, si las organizaciones necesitan incorporar mayor información a la propuesta por el GRI para informar sobre los ODS pueden hacerlo, porque la guía del GRI no es una guía taxativa y no sería contradictorio informar sobre todas las metas de la ODS que cada organización considere material.

Los Estándares Globales de Sustentabilidad del GRI

El Global Sustainability Standards Board (GSSB) del GRI, es un cuerpo elaborador de estándares independiente del GRI, que se encuentra trabajando sobre los nuevos estándares globales de reportes de sustentabilidad.

El GRI considera que la Guía para la elaboración de memorias de sustentabilidad en su versión G4, que es la que actualmente se encuentra en vigencia, es la versión que ha sido más adoptada en el mundo, utilizada por distintas organizaciones de más de 90 países. El nuevo formato de los Estándares del GRI se consideran como una evolución de la Guía G4, y los mismos se consideran como una buena alternativa para mejorar la calidad de la información.

Por lo tanto, las dos partes que componen la Guía G4 serán reestructuradas para darle forma a los estándares de reportes interrelacionados. Los principales cambios se enfocan en el formato y la presentación, los principales conceptos y discusiones de la Guía G4 se tomarán en los nuevos estándares, que se clasifican en Estándares Universales y Estándares de Tópicos Específicos:

Estándares Universales:

SRS 101: Fundamentos

Estos estándares explican el punto de partida para la utilización de los estándares del GRI. Incluye los 10 Principios de Reporte y las notas generales de reportes según la versión G4.

SRS 201: Revelaciones Generales

Son series destinadas a la información del contexto del reporte sobre la organización. Incluyen los estándares de discusión generales desde la guía G4.

SRS 301: Abordaje de la Dirección

Son series destinadas a orientar a la gerencia sobre como los tópicos materiales específicos se relacionan con la gestión de la organización y es expuesta en el reporte. Incluye los Disclosures on Management Approach (DMA) o revelaciones del abordaje de la dirección.

Estándares Específicos:

Estos estándares incorporan discusiones sobre los aspectos materiales de acuerdo a tópicos específicos:

SRS 401: Económicos

Incluye la categoría económica de la Guía G4 y comportamientos Anti-corrupción y Anti-competitivos.

SRS 501: Ambientales

Incluye muchos aspectos de la categoría ambiental de la Guía G4.

SRS 601: Sociales

Incluye muchos aspectos de la categoría social de la Guía G4, pero las subcategorías fueron eliminadas.

Conceptos fundamentales

En el texto de los estándares quedaran aclarados las distinciones entre tres conceptos fundamentales:

Requerimientos: denotan instrucciones mandatorias

Recomendaciones: denotan advertencia, pero no son mandatorias

Guías o ejemplificaciones: no son mandatorias pero ayudan a los elaboradores del reporte a entender y aplicar los requerimientos.

Las opciones de adopción y utilización de los estándares por las organizaciones pueden ser:

- De acuerdo, como opción CORE o centrales
- De acuerdo, como opción comprensiva incluye a la CORE e incorpora en el reporte información adicional.
- De referencia que pueden ser utilizadas los estándares del GRI individuales.

Como requerimiento adicional para que un reporte sea considerado de acuerdo con los estándares del GRI, las organizaciones tendrían que aplicar los 10 principios de reporte; incluir la información requerida para cada punto de discusión; los tópicos materiales no cubiertos por los estándares deberían informarse en aproximación de la gerencia; determinar el nivel apropiado de agregación y presentación de la información utilizando los principios que definen la calidad del reporte.

Algunos de los principales cambios específicos que se incorporan al reporte para considerarlos de acuerdo con los estándares del GRI pueden ser la descripción de las actividades de la organización; la identificación de los productos y servicios de la organización que se consideran relevantes en relación a los tópicos sustentables del reporte; la descripción de los principales elementos de la cadena de proveedores relativas a la actividad principal de la organización, las principales marcas, productos y servicios; para cada tópico material la aproximación de la

gerencia tiene que describir cada uno de los componentes usados para gestionar el tópico, por ejemplo políticas y acciones específicas.

Algunas terminologías que se reemplazan a partir de los nuevos estándares globales en relación a la guía G4 pueden citarse los aspectos se reemplazan por tópicos, las revelaciones estándares generales por revelaciones generales, no se utilizan más revelaciones estándares específicas, los indicadores se reemplazan por la denominación de revelaciones, DMA por aproximación de la dirección, organización por informe de la organización.

Importancia para las PyMES de contar con información sustentable

En la búsqueda por brindar soluciones a los problemas para alcanzar la sustentabilidad, y en el camino hacia un nuevo paradigma de desarrollo, en el mundo se llevado adelante distintas acciones que hemos comentado sintéticamente en este trabajo como las referidas al Cambio Climático, y el los Objetivos del Desarrollo Sustentable.

Una PyME es sustentable cuando conoce los impactos tanto sean ambientales, sociales, económicos o de gobernabilidad, que genera dentro y fuera de su ámbito de actuación, y elabora responsablemente una estrategia de negocios que minimice esos impactos de manera consensuada con sus grupos de interés.

No se presenta objeción a que las PyMES consideren la elaboración de información inspirándose en los ODS y en la COP21 como referentes de hacia dónde se orienta la comunidad internacional, y utilizando las guías y estándares GRI. Es más, en caso de ser proveedoras, exportadoras o simplemente actoras en mercados sustentables, sumará valor a su desempeño el contar con información de calidad.

Reflexiones finales

En relación al desarrollo de negocios sustentables resulta de importancia el incentivo de adopción de estrategias sustentables a nivel país y en cada una de las empresas y en especial a las PyMES. Que cada empresa u organización conozca cuáles son los principales impactos o riesgos que genera al ambiente y a la sociedad, que pueda mostrar a sus grupos de interés que es responsable sobre los mismos, y que está tomando decisiones al respecto, así como que reciba de los grupos de interés sus opiniones e inquietudes marcan el camino hacia una estrategia de sustentabilidad consensuada.

Para el logro de un modelo de desarrollo sustentable, tanto en nuestro país como a nivel global, resulta imprescindible considerar los elementos de la sustentabilidad sugeridos por los organismos internacionales, para poder comparar y comunicar eficazmente en un mundo globalizado.

Se puede concluir que las PyMES que buscan ser sustentables en su forma de hacer negocios tienen que empezar por generar una cultura empresarial sustentable, basada en estrategias de responsabilidad adoptadas para cada uno de sus procesos productivos. Los Profesionales en Ciencias Económicas podemos acompañarlas en este camino, contribuyendo con conocimiento acerca de cómo medir los resultados de su accionar sustentable, y asegurando la calidad de la información brindada.

La memoria de sustentabilidad es una herramienta que facilita a las PyMES la comunicación de sus estrategias, acciones, proyectos, y toda iniciativa que estén haciendo hacia el desarrollo sustentable. Si bien la guía del GRI establece una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos seleccionados a partir del trabajo conjunto entre distintos organismos no gubernamentales a nivel mundial para que las empresas informen de manera transparente cómo han colaborado hacia el desarrollo sustentable, debe ser aplicada a partir de la definición de estrategias propias de la organización, que permitan un seguimiento eficaz de los objetivos definidos. Los indicadores propuestos por el GRI son solo orientativos, y las PyMES pueden comenzar con aquellos indicadores materiales seleccionados y relacionados con su estrategia.

BIBLIOGRAFÍA

Albiztur, J de los A, Hidalgo, M. V., Mora, C.A.V.; y Viera, M. I. (2010). "El balance social y su auditoría: un enfoque práctico para un tema actual". Osmar D. Buyatti, 11, 123-154.

Barbei, A. y Fernández Lorenzo, L. (2002). "Investigación empírica cuantitativa en balances sociales publicados". Formosa: UNF, 3, 213-230.

Casal, A.M., Fronti de García, L., García Fronti, I.M., Waistein, M. (2000). "Contabilidad y Auditoría Ambiental". Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Comisión Económica para America Latina y el Caribe (CEPAL)(2016). "La Unión Europea y America Latina y el Caribe ante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: El Gran Impulso Ambiental". Naciones Unidas, Santiago

Comisión Económica para America Latina y el Caribe (CEPAL)(2015). "Estudios del Cambio Climático en América Latina: Estilos de Desarrollo, heterogeneidad estructural y Cambio Climático en América Latina". Naciones Unidas, Santiago

Fronti de García, L. y Carvallo, M. A. (2008). "Análisis de una propuesta de balance social". Buenos Aires: UBA. Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Investigación en Contabilidad Social, 4, 13-50.

Fronti de Garcia, L. (2008). "Responsabilidad Ambiental Empresaria: Informes Contables". Buenos Aires: Edicon, Fondo Editorial Consejo, 1ª ed.

Garcia Casella, C. L. (2009). "La nueva ley de balance de responsabilidad social y ambiental (BRSA)". Buenos Aires: UBA. Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Investigación en Contabilidad Social, 1, 80-92.

Global Reporting Initiative, Guía para la elaboración de memorias de sustentabilidad, versión G 3.1

Global Reporting Initiative (2013), Guía para la elaboración de memorias de sustentabilidad, versión G 4

Global Reporting Initiative, Full set of draft GRI Standards, 2016

Global Reportig Initiative, (2016). GRI 305: Emissions

Mileti, M., Palacios, C. y Rupil, C. (2010). "Balance social: la identificación de stakeholders". Metodologías. Perspectiva de Accountability, Osmar D. Buyatti, 11, 361-378.

Mileti M., Verón, C.S. y Vitta, J.M. (2002). "El balance social: revisión de los enfoques en presencia en nuestro país", UNF, 3, 11-27.

Naciones Unidas (2015), "Conferencia de las Partes 21° período de sesiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático".

Naciones Unidas (2015), "Acuerdo de París".

Naciones Unidas (1998), "Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático".

Naciones Unidas (1992), "Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático".

Pahlen, R. J.M., Fronti de García, L. (2005). "Contabilidad Ambiental: un nuevo segmento". Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Pérez, J. O. (2005). "Análisis de estados contables: un enfoque de gestión". EDUCC. CÓRDOBA.

Piacquadio, C. (2013). "Aspectos preliminares vinculados con la elaboración del balance social". Buenos Aires: Errepar, 14, 311-330.

PROYECTO de Modificación de la RESOLUCIONES TÉCNICAS N° 36: NORMAS CONTABLES PROFESIONALES: Balance Social. FACPCE

RESOLUCIONES TÉCNICAS N° 36: NORMAS CONTABLES PROFESIONALES: Balance Social FACPCE.

RESOLUCIONES TÉCNICAS N° 37 NORMAS CONTABLES PROFESIONALES. NORMAS DE AUDITORÍA, REVISIÓN, OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS. FACPCE.

Rodríguez de Ramírez, M. del C. (2003). "Polémicas en torno al balance social". Buenos Aires: Enfoques: Contabilidad y Administración, 5, 26-37.

Sanabria, V.S. (2016). "El Balance Social y los ODS". 21° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas: El congreso del Bicentenario, Tomo IX Responsabilidad Social y Balance Social, 19-40

Scavone, G. M. (2009). "Importancia de la información cimentada en pronósticos acerca del comportamiento futuro más probable de la empresa". TRABAJO PRESENTADO EN EL 5TO SIMPOSIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTABLE. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS CONTABLES. UNLP. DICIEMBRE 2009

Scavone, G. M. (2011). "Evolución en la calidad de la información que revele la sostenibilidad empresarial y su relación con un análisis de riesgo presente y prospectivo". Caso argentino. VIII REUNIÓN DE INVESTIGACIÓN EN CONTABILIDAD SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL - 8TH SPANISH CONFERENCE

ON SOCIAL AND ENVIRONMENTAL. ACCOUNTING RESEARCH (SPANISH CSEAR 2011)

Scavone, G. M. (2012). "Análisis de riesgo en relación con la calidad de información que revelan las empresas responsables". II SIMPOSIO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS ORGANIZACIONES (SIRSO) II INTERNATIONAL - SYMPOSIUM ON SOCIAL RESPONSIBILITY OF THE ORGANIZATIONS (SIRSO) RÍO DE JANEIRO – BRAZIL 8 Y 9 DE JUNIO

Scavone, G.M. (2002). "Costos y gestión para la producción limpia". Charla Debate. CPCECABA.

Scavone, G. M., Ferrucci, G. y Schapira, A. (2000). "¿Por qué medir los costos ambientales?" Buenos Aires: Enfoques: Contabilidad y Administración, 9, 29-37.

Scavone, G. M., Ferrucci, G. y Schapira, A. (1999). "Relevancia de los costos ambientales en la gestión empresarial". Buenos Aires: CGCE, 316-350.

Scavone, G. M. y García Fronti, M.I. (2001). "Cuestiones contables medioambientales: un enfoque actual de su vinculación con la contabilidad social". Buenos Aires: Foro Económico, 10, 73-83

Scavone, G. M. y D'Onofrio, P. A. (2005). "Las empresas frente al desafío de demostrar su responsabilidad social". Buenos Aires: Contabilidad y Auditoría, 21, 45-64.

Viegas, J.C. (2012). "El balance social y los estados financieros prospectivos". Buenos Aires: UBA. Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Investigación en Contabilidad Social, 2, 13-41.